

Guillermo Lasso y familia: La corrupción es lo primero

CARLOS AZNÁREZ :: 28/10/2021

Se inventa conspiraciones en su contra

Es indudable que el presidente ecuatoriano Guillermo Lasso no las tiene todas consigo y por eso se inventa conspiraciones en su contra y las quiere contrarrestar declarando el estado de excepción y militarizando aún más al país

A todos los reclamos de los sectores populares -léase trabajadores de la ciudad y el campo- por el descalabro que sufre la economía, y que por estas mismas horas se concretan en un contundente paro nacional de protesta, se le sumó el caso de Pandora Papers y todos los flecos que derivan de su investigación.

Por más que intentó hacerse el distraído en ese aspecto, finalmente la Comisión de Garantías Constitucionales y Derechos Humanos de la Asamblea Nacional está dispuesta a investigar la presunta vinculación del mandatario con el resonante caso de los paraísos fiscales en el que están implicados otros gobernantes y figuras muy conocidas del ámbito internacional.

La Comisión tiene 30 días para presentar un informe de lo investigado. Si le faltaba algo al presidente, vino a descubrirse ahora que su hijo se hizo dueño de un lujoso yate, comprado con dinero de una de las empresas que Lasso dijo que no estaba en actividad.

Finalmente, asediado por las circunstancias, Lasso reconoció en su momento tener empresas en el exterior pero aduciendo que las había vendido, pero indudablemente, por más que sus influencias y el aparato del poder lo intenten proteger está en problemas para justificar lo injustificable.

En ese sentido, organizaciones sociales y políticas también han solicitado explicaciones sobre el origen de los bienes y el dinero del presidente, ya que existe fundada sospecha de que el mismo puede provenir de evasión de impuestos, la utilización habitual en estos casos de testaferros y el incumplimiento a la ley de paraísos fiscales que se aprobó en 2017.

En el marco de las investigaciones seguramente tendrán que ser tenidos en cuenta datos sospechosos que surgen de la declaración patrimonial de Lasso y de su esposa María de Lourdes Alcívar Crespo, quien también podría estar involucrada en delitos de enriquecimiento privado, no justificado.

Inmuebles, vehículos, tarjetas: una vida de reyes

De una rápida lectura de la Declaración patrimonial surgen un cúmulo de bienes del matrimonio que llaman poderosamente la atención. En lo que hace a la esposa de Lasso, pareciera ser que en 2019 se aficionó a la compra de lotes y solares.

Entre ellos, vale mencionar los de más alto precio, como son uno en Punta Barandua, de la ciudad de Santa Elena, por 263 180 dólares, otro en la calle Manuel Burbano Puembo,

Quito, de 305 000 dólares, un tercero otra vez en Punta Barandua, de 322 105 dólares, un cuarto en Laguna Dorada, en Don Samborón, de 323 384 dólares y uno más en el mismo sitio por 820 816 dólares. Sumados con otros solares menores en precio más uno adquirido por Lasso en la provincia de Guayas, la suma asciende a 2 224 millones de dólares.

Por otro lado, Lasso posee a su nombre varias cuentas corrientes en bancos de Ecuador y EEUU Unidos, con saldos a su favor bastante significativos. Entre ellas vale mencionar una en el Banco de Guayaquil, con 210 215 dólares, otra en el Banco Sabadell (USA) con 741 022 dólares, una tercera en el Chase Morgan, con 40 500 dólares, y varias a nombre de Doña Lourdes, en el mismo Chase Morgan con 233 163 dólares.

Entre los vehículos de la pareja, hay para todos los gustos. Lasso declaró un mini valuado en 80 mil dólares y un Nissan, de 10 mil dólares. Mientras que la esposa declaró un vehículo Ford Expedition, valuado en 38 mil dólares, un BMW de 16 mil y un velero, de 39 751 dólares.

Haciendo cuentas para tratar de aproximarse a un total de activos en dólares, se llega a la cifra de 40 millones 203 mil dólares, y para saber el patrimonio total, hay que deducir unos 501 869 dólares de préstamos personales y deuda de tarjetas de crédito, por lo que el patrimonio total del presidente alcanza los 39 millones 702 mil dólares, lo que no es poco para un sueldo declarado de profesor universitario.

Lasso ha tratado de distraer la atención de quienes lo critican por su enriquecimiento poco claro, señalando que su esposa ya no es tal, pero la sociedad conyugal no está disuelta, y todo indicaría que el primer testaferro utilizado por el mandatario es su propia cónyuge.

La ruta de las 'offshore'

Existen muchas empresas por las cuales fue impugnada en su momento la candidatura de Guillermo Lasso en el 2020, de las múltiples sociedades por las que fue cuestionado, el en ese entonces candidato, solo presentó información respecto a cinco, de las cuales cuatro ya habían sido extinguidas.

La última empresa cuyos certificados se presentaron solo señalaban que la directiva era presidida por su hijo sin establecer información acerca de los titulares de las acciones, por lo que la información presentada en ese entonces fue incompleta y deja todas las dudas respecto a la veracidad de cumplimiento de la consulta de 2017.

Por esta razón se hizo una investigación respecto a la información constante en el Registro Público de Panamá y se encuentra la siguiente información:

Banisi S.A.

FECHA:06/06/2007

NÚMERO:5570

NOTARÍA:08

PROVINCIA:PANAMA

DESCRIPCIONNOTARÍA:NOTARIAOCTAVADELCIRCUITO

CAPITAL: 10.000.000,00 Dólares

Vale señalar que la empresa, que originalmente se denominaba Banco Guayaquil S.A., se encuentra sometida a una investigación penal por delitos contra el patrimonio económico según este pedido del Ministerio Público de Panamá.

En la misma aparece Guillermo Lasso Mendoza como Presidente de la Junta Directiva. Si bien en la actualidad ya no es directivo de esta empresa, no ha establecido qué hizo con la misma, ¿la vendió o la donó? (el cambio se hizo en el 2014 pero parte de los directivos son los hijos y la esposa de Lasso, por lo que mantiene vínculos con esa empresa. Esa es otra de las situaciones que debería explicar Lasso, pues de lo contrario todo huele a testaferrismo de quienes aparecen ahora como directivos.

También hay otra empresa off shore similar denominada Banisi Holding S.A. constituida en Panamá y que tenía como su Presidente a Guillermo Lasso Mendoza, Vicepresidenta a su esposa María de Lourdes Alcívar Crespo y como sus directores a sus hijos en común.

BANISI HOLDING S.A.

TIPO DE ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD ANONIMA

STATUS: VIGENTE

TIPO DE MONEDA: Dólares americanos

CAPITAL SOCIAL: 80,000,000.00

VIGENCIA: PERPETUA

DOMICILIO: DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

FECHA DE REGISTRO: 04/12/2012

Detalle curioso es que la empresa declaró en un principio un capital de diez millones de dólares, pero luego tuvo tres aumentos de capital, en los años 2016, 2017 y 2021, por lo cual llegó a 80 millones de dólares.

A diferencia de la anterior empresa, Lasso fue presidente hasta el 9 de julio de 2020, fecha en la que se celebra Junta de Accionistas para reemplazarlo, es decir a pocos meses de que se iniciara la inscripción de candidaturas para las elecciones de 2021.

Por otro lado, en Panamá, Lasso fue parte del directorio de varias empresas off shore las cuales si bien tenían capitales sociales pequeños, podrían mantener patrimonios mucho más grandes por lo que si el actual presidente dice la verdad debería entregar la información relativa a las cuentas de las siguientes offshore que fueron liquidadas, para determinar qué ocurrió con los recursos que tenían: OWASCO S.A. disuelta en 2019, PAMPLONA ENTERPRISE disuelta en 2016 , SARANAC S.A. disuelta en 2007 y ECUADORIAN

Si cualquier investigador de la Comisión designada por la Asamblea Nacional se atiene a que en la última declaración patrimonial Lasso apunta poseer un total aproximado de 39 millones de dólares y luego se va a los datos del capital de las dos empresas Banisi, se encontrará que algo cruje por todos lados, ya que allí se acumularon 90 millones de dólares. Lasso deberá explicar que hizo con la diferencia. Quizás así la Humanidad se encuentre con un nuevo benefactor que de buenas a primeras y sin que nadie se entere donó 50 millones de dólares a no se sabe qué proyecto.

'Pandora papers'

El Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) que aportó datos sobre los denominados Panamá Papers y ahora los Pandora Papers señala que en 2017 se crearon dos fideicomisos: Bretten Trust y Liberty US Trust, en Dakota del Norte, EEUU. Según la investigación, en 2017 Lasso autorizó la transferencia de dos de las empresas offshore con las que tenía vínculo que estaban en poder de dos fundaciones "de interés privado panameñas" -llamadas Bernini y Barbenini- a Bretten Trust y Liberty US Trust.

El administrador de esos fideicomisos era Trident Trust, uno de los proveedores offshore más grandes del mundo y que está vinculado a casi 100 personas identificadas en los Pandora Papers.

Las reglas de funcionamiento de cada una de esas fundaciones -Bernini y Barbenini- planteaban que después de la muerte de Lasso, se harían distribuciones mensuales para sus beneficiarios. Incluyendo 20 mil dólares para su esposa María de Lourdes Alcívar, dos mil para cada uno de sus 5 hijos, y 1 500 dólares para uno de sus hermanos.

Lasso le dijo al consorcio de periodistas que no tiene "ninguna relación de propiedad, control, beneficio o interés de ningún tipo" con Bretten Trust y Liberty US Trust. Por eso, dijo el Presidente, "he cumplido en todo momento con la ley ecuatoriana que prohíbe a candidatos y a servidores públicos tener sociedades offshore".

El ICIJ dice que no hay información sobre el estatus actual del Bretten Trust. Pero el resto de fundaciones de interés privado que le pertenecían a Guillermo Lasso que constan en los Pandora Papers han sido disueltas. Lasso le confirmó al ICIJ que las entidades "no tienen existencia legal". En su respuesta al Consorcio, el Presidente añadió que "todo uso anterior de cualquier entidad internacional" era legítimo, pero que ninguna de las entidades offshore está relacionada con su servicio público.

Entre las empresas que estaban ligadas al presidente Lasso y fueron disueltas están la Fundación Bernini, Bretten Holdings, la Fundación Da Vinci, Fundación Bienes Raíces, Nora Group Investment Corp., Pietro Overseas SA, Positano Trade LLC y la Fundación Internacional Tintoretto.

La información contenida en los Pandora Papers tienen relación a empresas y fideicomisos existentes en Delaware, un Estado de EEUU, el cual tiene normas muy estrictas para evitar la publicidad de los propietarios del capital o beneficiarios de los fideicomisos, por lo que es

muy difícil acceder a su contenido por los canales ordinarios.

Normalmente la información de la ICIJ se obtiene de filtraciones de los estudios jurídicos que constituyen estas empresas y por ello para acceder a la verdad el país requiere que Lasso levante la reserva no en el Ecuador sino en los paraísos fiscales en donde se presume existen sus cuentas, bienes, empresas y fideicomisos.

De no hacerlo y una vez puesta en marcha la Comisión de la Asamblea Nacional el presidente se estaría poniendo la soga en el cuello, ya que todo indicaría que el próximo paso sería que el Parlamento le inicie un juicio político.

Resumen Latinoamericano

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/guillermo-lasso-y-familia-la